



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF. DAI N° 07/2026 INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO GESTIÓN 2025

Antecedentes

En cumplimiento del plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2026, se ha efectuado la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. La auditoría fue programada, en atención al Art.15° e inciso e) del Art. 27 de la Ley 1178, donde se establece que Auditoría Interna, entre otros, debe determinar la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y el informe resultante debe ser remitido a la autoridad colegiada, si la hubiere; a la máxima autoridad del ente que ejerce tuición y a la Contraloría General del Estado.

Por otra parte, la Contraloría General del Estado emitió las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas con Resolución CGE/073/2021, de 28 de octubre de 2021 vigente a partir del 3 de enero de 2022, que en su numeral 316, establece la emisión del Informe de Confiabilidad de Registros y el Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros. A este efecto el presente informe comprende la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno que debe ser emitido a los tres meses de concluido el ejercicio fiscal objeto de la auditoría a la Máxima Autoridad Ejecutiva, con el pronunciamiento sobre la confiabilidad de Estados Financieros y el diseño e implementación del control interno, inherente a dichos Estados.

Objetivo

El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025; en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y normativa interna emitida por la Entidad.

Cabe señalar, que, como resultado de la auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe respecto al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación; en fecha 15 de enero de 2025 se emitió el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno resultantes de la citada evaluación. Ambos informes se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros.

Objeto del examen

Son objeto de la presente auditoría, las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias y la documentación administrativa que tiene relación directa con los Estados Financieros comparativos, por el periodo comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, cuyo detalle, entre otros son las siguientes:



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

- Balance General
- Estado de recursos y gastos corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento
- Balance de sumas y saldos
- Notas a los Estados Financieros
- Registros Contables
- Otros Registros Auxiliares

Alcance

Nuestra auditoría, se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, numerales 311 al 316, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

La Auditoría comprendió la revisión de los estados Financieros respaldado en los registros de las transacciones, con efecto presupuestario, patrimonial y financiero generados entre el 1° de diciembre de la gestión 2025, considerando los registros manuales y automatizados de las operaciones críticas, las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias, documentación originada como resultado de los procesos desarrollados en relación al Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), el Manual de Cuentas del Sector Público (MCCSP). La evidencia obtenida fue documental, a través de fuentes internas y externas, resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en los programas de trabajo.

Considerando la naturaleza de las cuentas del Balance General y Estado de Recursos y Gastos Corrientes, el alcance de revisión se realizó aplicando como base el muestreo estadístico para pruebas sustantivas con un alcance del 70%.

PRONUNCIAMIENTO

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, en relación al objetivo de los Estados Financieros por el periodo comprendido entre 1° de enero al 31 diciembre de 2025, **son confiables, excepto** por los aspectos expuestos en los puntos 2.1 a 2.8, debido a que las desviaciones presentadas en la aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada emitidas por el Órgano Rector, aprobada con resolución Suprema N° 222957, modificado por la Resolución Suprema N° 227121 del 31 enero de 2007, las cuales no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los Estados Financieros tomados en su conjunto, pero tales desviaciones son significativas en relación a los niveles de significatividad aceptados.

Asimismo, se han identificado otras observaciones, que, si bien no afectan sustancialmente los Estados Financieros auditados, es importante la toma de acciones efectivas para el funcionamiento efectivo del control interno, mismas que se reportan en el punto 3 del presente informe.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 3.1 Inexistencia de un manual de procedimientos para la administración del sub almacén de materiales y suministros Hospital Dr. Benigno Sánchez
- 3.2 Falta de conclusión y aprobación del Manual de Procedimientos Administración, Manejo y Disposición Activos Fijos
- 3.3 Falta de transferencia de bienes adquiridos para la Policía Boliviana
- 3.4 Falta de baja y/o disposición definitiva de activos fijos muebles que se encuentran en mal estado
- 3.5 Falta de registro de las Donaciones de bienes a los Centros de Salud de primer nivel en la gestión 2025
- 3.6 Observaciones en la actualización y asignación de responsables en el Sistema VSIAF
- 3.7 Ausencia de regularización del trámite de exención ante el RUAT de los Bienes Inmuebles y Vehículos de propiedad municipal.
- 3.8 Deficiencias en el control y regularización de la inspección técnica vehicular de los vehículos municipales
- 3.9 Falta de desincorporación y activación de construcciones por administración propia a su conclusión
- 3.10 Registros de comprobantes generados automáticamente por el FPS sin documentación de respaldo en la Dirección de Finanzas
- 3.11 Falta de implementación de procedimientos para la ejecución de los ajustes por desincorporación y activación de los bienes de dominio público y privado a su conclusión
- 3.12 Falta de implementación de procedimientos de control, seguimiento y devolución de los Fondos Recibidos en Custodia y los Fondos Recibidos en Garantía
- 3.13 Demora en la remisión de Estados Financieros de la gestión 2025 a la Dirección de Auditoría Interna
- 3.14 Falta de Elaboración del Manual del Procedimientos Específicos para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales en el Concejo Municipal de Quillacollo
- 3.15 Carencia de un Manual de Procesos y Procedimientos para el control del uso y aprovisionamiento de combustible y administración del control de los vehículos en el Concejo Municipal de Quillacollo
- 3.16 Observaciones a la administración del sub almacén de materiales y suministros del Concejo Municipal del G.A.M. Quillacollo.

Quillacollo, 27 de febrero de 2026

